

**ACTA N° 020**  
**COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ**  
**Sesión Ordinaria**  
**Miércoles 06 de mayo de 2020**  
**Hora: 09:00 a.m.**  
**Lugar: Sesión no presencial**

Citados por la Gerente de Artes Audiovisuales - Cinemateca de Bogotá del IDARTES, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes, y vía telefónica, se reunieron de manera no presencial en la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en sesión ordinaria.

**Verificación del quórum:**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Mauricio Agudelo (D)
Idartes	Catalina Valencia Tobón
DADEP	Leandro Cortés Rodríguez (D)
Programa Comisión Fílmica Proimágenes Colombia	Silvia Echeverri
Secretaría Distrital de Movilidad	Luis Humberto González (D)
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Karol Fajardo Mariño (D)
Representante del sector audiovisual	Diana Camargo
Representante del sector audiovisual	Libia Stella Gómez (S)
Canal Capital	Daniel José Téllez (D)
	Jerson Parra (D)
Cámara de Comercio de Bogotá	Gustavo Pulecio

**Secretaría Técnica:**

Gerente Artes Audiovisuales del Idartes	Paula Villegas
---	----------------

**Invitados:**

IDT	William Heredia
Programa Comisión Fílmica Proimágenes Colombia	Manuela Jaramillo
Idartes	Angélica Clavijo
	Laura Puentes
	Laura Paez
	Katerine Rodríguez
	Javier Castiblanco
	Maria del Pilar Acosta

**Invitado permanente:**

Representante del Consejo Distrital Audiovisual	Yack Reyes
---	------------

Mauricio Agudelo, delegado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para presidir las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá abre la sesión a las 9:08 a.m. del miércoles 6 de mayo del 2020.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 794 de 2018 se verifica el quórum y se confirma que es posible iniciar la sesión, ya que se encuentran la mitad más uno de los integrantes de la CFB.

## **2. Aprobación del orden del día**

- Llamado a lista y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- Aprobación del acta de la sesión diecinueve (19) de la Comisión Fílmica de Bogotá.
- Presentación de los nuevos delegados de las entidades e instituciones que integran la Comisión Fílmica de Bogotá.
- Resultados del PUFA (Marzo del 2020).
- Recaudo PUFA 2020.
- Medidas para el sector audiovisual frente a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 a cargo de Diana Camargo representante de las industrias audiovisuales.
- Aprobación reglamento Comisión Fílmica de Bogotá.

## **3. Aprobación del acta de la sesión diecinueve (19)**

Se aprueban por unanimidad el acta de la sesión diecinueve (XIX) de la Comisión Fílmica de Bogotá que se realizó el día martes 10 de diciembre de 2019 a las 3:00 p.m. Se hace una observación por parte del representante del Consejo Distrital Audiovisual Yack Reyes, para la corrección ortográfica de su nombre en el acta, también realiza una observación el delegado de la Secretaría Distrital de Movilidad Luis Humberto González en donde indica que la Secretaría Distrital de Movilidad ha cumplido con la línea de tiempo del PUFA y las demoras en los proceso de gestión del PUFA se dan por parte de los solicitantes.

## **4. Presentación de los nuevos delegados de las entidades e instituciones que integran la Comisión Fílmica de Bogotá.**

Paula Villegas Secretaria Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá del Idartes, aclara que Karol Fajardo es del IDT, Karol Fajardo menciona que por esta sesión es delegada por parte de la Doctora Carolina Durán Secretaria de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Leandro Cortés Rodríguez se presenta por parte del DADEP como Subdirector de la administración inmobiliaria y del espacio público, siendo delegado de la Doctora Blanca Bohorquez, Directora del DADEP.

Daniel Téllez Vargas se presenta como Asesor de la Gerencia de Canal Capital y delegado de la Directora Ana María Ruiz y Jerson Parra se presenta como Director Operativo de Canal Capital.

Catalina Valencia Tobón se presenta como la Directora del instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

Gustavo Pulecio se presenta como Director del macrosector de Industrias Creativas, Culturales y Gráficas de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Paula Villegas continúa y pide que al ser la primera sesión a la cual asiste la directora de IDARTES Catalina Valencia, las demás entidades y personas se presenten brevemente para que ella conozca quienes hacen parte de esta sesión.

Silvia Echeverri se presenta como la Directora de la Comisión Fílmica Nacional y de promoción Internacional de Proimágenes Colombia.

Libia Stella Gómez se presenta como Representante de la mesa de gremios del sector Audiovisual Colombiano y suplente de Camila Loboguerrero.

Diana Camargo se presenta como Productora de Cine y Representante de las industrias audiovisuales por el Cluster de Industrias Creativas y de Contenido.

Manuela Jaramillo se presenta como parte de la Comisión Fílmica Nacional de Proimágenes Colombia.

Paula Villegas continúa con la presentación del equipo de la Gerencia de artes audiovisuales y de la CFB presente durante la Sesión No. 20, quienes son Angélica Clavijo, Laura Puentes, Katerine Rodríguez, Milton Castiblanco monitor de locaciones y Laura Páez de promoción y cualificación de la CFB.

## **5. Resultados del PUFA (Marzo del 2020).**

Paula Villegas realiza un repaso para los nuevos integrantes de la mesa de la Comisión Fílmica de Bogotá, recordando que el marco normativo de la Comisión se compone por el Decreto 552 de 2018 con el cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público del Distrito Capital de Bogotá, el Decreto 340 de 2014 con el cual se crea la Comisión Fílmica de Bogotá y que se modifica con el Decreto 794 de 2018, en el cual se introducen algunos cambios como el permiso urgente, excepciones y exenciones, y el contrato de plazo amplio.

Paula Villegas continúa con la presentación de cómo está constituida la Comisión Fílmica de Bogotá, que se conforma por: La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRCD, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDE, la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, Canal Capital, Comisión Fílmica Colombiana, Cámara de Comercio de Bogotá y dos delegados de las Industrias Audiovisuales. Menciona que se cuenta con algunos invitados durante las sesiones y la importancia de contar con algún delegado de la Secretaría de Gobierno; de forma permanente se cuenta con un

invitado del Consejo Distrital Audiovisual. Las Sesiones se deben realizar 4 veces al año, esta primera sesión fue aplazada por la emergencia sanitaria que se vive actualmente.

Las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá analizan y estudian los resultados de la operación del PUFA, las diferentes estrategias y actividades que aborda desde el Idartes el equipo de la CFB, se toman decisiones importantes sobre temas relacionados con la destinación de los recursos del PUFA, las medidas y propuestas para el sector audiovisual de la ciudad y las acciones que se puedan tomar al respecto.

La CFB cuenta con tres objetivos:

1. Fortalecer las industrias audiovisuales del Distrito Capital.
2. Promocionar la ciudad de Bogotá D.C como destino fílmico.
3. Orientar y facilitar la realización de filmaciones en el Distrito Capital.

A través del permiso PUFA y de la gestión de la CFB se realiza la articulación de varias instituciones para viabilizar los rodajes en los espacios públicos de la ciudad de Bogotá. Se han realizado grandes producciones como Jack Ryan, Mile 22, Triple Frontera, Love Pablo, Vecinos Inesperados, Historia de un crimen, también se realizan filmaciones para Televisión, cine, videoclips y publicidad.

En la articulación de estas entidades para lograr la viabilización de diferentes rodajes en el espacio público, se ha logrado consolidar un equipo de cerca de 40 personas que trabajan en la gestión del PUFA en las diferentes entidades vinculadas como las alcaldías locales, los administradores del espacio público y demás instituciones que se han vuelto recurrentes en las necesidades de los rodajes, como lo son Secretaría Distrital de Ambiente, Transmilenio S.A, el Instituto Para la Economía Social - IPES a los cuales se han realizado acercamientos para vincularlos a la gestión del PUFA, debido a la necesidad de los productores de grabar en los espacios públicos que estos administran.

A lo largo de los 5 años de la creación de la CFB se han realizado diferentes acciones para el fortalecimiento y la cualificación del sector, se realizaron tres ediciones del taller de gerencia de locaciones, dos ediciones del taller de producción en línea, una edición del taller asistencia de dirección, tres ediciones del taller de diseño de Plan de Manejo de Tránsito - PMT, talleres de inglés técnico para el sector y manejo de Movie Magic.

Paula Villegas explica que el Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA es el mecanismo que le permite al productor o solicitante realizar rodajes en el espacio público de Bogotá. El Idartes de acuerdo al Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público del Distrito Capital de Bogotá, es designado como gestor del aprovechamiento económico del espacio público para la actividad de filmaciones en el espacio público y es por esta razón que la CFB gestiona el PUFA.

## **6. Recaudo PUFA 2020.**

Paula Villegas Secretaria Técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá del Idartes presenta los principales resultados del PUFA.

El permiso PUFA lleva 4 años y 7 meses de gestión a mayo del 2020. En este tiempo se han emitido 7.881 permisos, se ha realizado un recaudo total de \$6.547 millones de pesos.

Explica que el recaudo total, se compone del recaudo que ingresa a las entidades administradoras del espacio público y al porcentaje que le ingresa al Idartes como gestor de la actividad fílmica. Las entidades que conceptúan para la aprobación del permiso son en este momento son 27.

Se presenta el histórico de permisos a lo largo de los años del funcionamiento del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA, desde su inicio a finales del 2015 hasta la fecha. En el transcurso de este año se han emitido 376 permisos.

En el histórico mensual de permisos emitidos, se puede detectar un incremento de solicitudes en los meses de enero, junio y julio. Paula Villegas acota que de acuerdo a la cantidad de permisos emitidos por industria, la industria que más filma en el espacio público de la ciudad es la televisión, seguida de la cinematográfica, publicidad, plataformas de video online y videos musicales.

También menciona que se ha realizado una articulación con el IDT, siendo el pasado un gran aliado para el desarrollo de algunas actividades de internacionalización de la CFB específicamente en el acompañamiento para la participación en el mercado audiovisual Ventana Sur realizados en Buenos Aires a finales del año, recalando también que se realizan estrategias de promoción de ciudad e internalización en articulación con la Comisión Fílmica Colombiana.

Paula Villegas continúa presentando el recaudo del PUFA, recordando que anualmente en las sesiones de la CFB se ha venido decidiendo la destinación del recaudo. En este momento el recaudo del PUFA se ha visto afectado por la emergencia sanitaria causada por el COVID -19. Desde el 18 de marzo del 2020 no se han registrado solicitudes en el módulo filmaciones de la plataforma SUMA.

Paula Villegas menciona que los recursos del PUFA producto del recaudo del Idartes se distribuye en un 50% para la operación del PUFA, un 20% para la cualificación del sector, un 15% para la promoción nacional y un 15% para la promoción internacional. Con el recaudo que se llevaba hasta mediados de marzo del 2020, evidentemente no se alcanza a cubrir la operación del PUFA y del equipo de la CFB, por este motivo el Idartes, buscando garantizar el funcionamiento de la Comisión Fílmica de Bogotá y que esté preparada para la reactivación del sector audiovisual, encontró recursos para el funcionamiento de la CFB durante el 2020, así como para realizar algunas actividades de promoción y cualificación como de articulación del sector, mapeo y cartografía de organización de las agremiaciones en la ciudad.

Desde la Gerencia de Artes Audiovisuales para la contingencia del COVID-19, se están desarrollando varias acciones articuladas a las indicaciones de la dirección del Idartes, se está construyendo un protocolo de bioseguridad para las filmaciones en el espacio público de la ciudad y una vez se reactive el sector se empiecen a tramitar permisos PUFA, también se están llevando a cabo estrategias de mitigación dirigidas al sector artístico para la activación de las artes a nivel general.

Paula Villegas le cede la palabra a Catalina Valencia Directora del Idartes para hablar sobre los reajustes que debió hacer el Idartes en función de la contingencia causada por el COVID-19 que no permiten generar recaudos de los equipamientos que maneja el Idartes como el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el Planetario de Bogotá, la Cinemateca de Bogotá o el Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA, el mantenimiento de los equipos que los componen, sin contar con los recortes que ha sufrido la entidad por motivo de la emergencia sanitaria, sin embargo se busco la manera de conservar a las personas que hacen parte de estos equipamientos y de la Gerencia de Artes Audiovisuales.

Se espera la reactivación del sector audiovisual, mientras se trabaja en los protocolos de bioseguridad que se fijan con los lineamientos Distritales. Se espera una activación escalonada para todo el sector artístico. El Idartes desarrolló como estrategia frente a la contingencia la plataforma Idartes Se Muda a Tu Casa, en donde una de sus propuestas es la presentación de filminutos y contenidos audiovisuales para que los creadores puedan recibir algún tipo de recurso de sus creaciones y estar activos.

Paula Villegas retoma nuevamente la palabra para finalizar este punto de la sesión, recalcando que desde la Gerencia de Artes Audiovisuales, se está buscando una estrategia que permita que una vez se pueda volver a recaudar, estos recursos vuelvan al sector audiovisual.

## **7. Medidas para el sector audiovisual frente a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 a cargo de Diana Camargo representante de las industrias audiovisuales.**

Se inicia con el séptimo punto de la sesión, Paula Villegas le cede la palabra a la representante de las industrias audiovisuales Diana Camargo y a la suplente de Camila Loboguerrero representante de las industrias audiovisuales la señora Libia Stella Gómez.

Diana Camargo inicia comentando que la asociación (Asocinde) viene buscando acciones que les ayuden a volver al trabajo, revisando las normas, protocolos y las mejores condiciones para los que trabajan en la industria, mencionando que existe un grupo crítico en el sector, siendo los prestadores de servicios, las pequeñas y medianas compañías que se han visto más afectadas económicamente por la contingencia. Por esta razón buscan dialogar y socializar las medidas y acciones con las entidades correspondientes en busca de una pronto solución, las medidas son:

1. La pronta aprobación para el desarrollo de las filmaciones en la ciudad de Bogotá, tanto de aquellas producciones que ya se encontraban filmando, como de aquellas

que estaban por iniciar. Siendo esta aprobación fundamental para saber los pasos a seguir y si se deben parar proyectos teniendo en cuenta todo el trabajo que hay detrás para el desarrollo de los mismos.

2. Generar conciencia frente a los tiempos que se manejan en los rodajes, estos tienen un aproximado de 11 a 12 horas de jornada laboral diaria, es necesario resaltar que estas jornadas se verán afectadas por la implementación que se debe hacer de los protocolos de bioseguridad. Por esta razón la propuesta del Distrito en cuanto a los tiempos de las jornadas laborales por turnos afectaría los rodajes, se debe tener en cuenta que el sector audiovisual requiere de la jornada completa para llevar a cabo las filmaciones.
3. Trabajando en conjunto con el Cluster de Industrias Creativas y de Contenido de la Cámara de Comercio de Bogotá en un protocolo, así como en el estudio de los protocolos del Ministerio de Salud y del Ministerio de Comercio, se detectó que se requerirá de una mayor ocupación de los espacios públicos para el desarrollo de filmaciones, esto para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Por esta razón solicitamos que no se haga el cobro de estos metros adicionales en el permiso PUFA y de ser posible se realice una reducción en el cobro del permiso, como medida de ayuda y apoyo al sector frente al impacto económico causado por la pandemia y al costo adicional que tendrán los presupuestos de todas las producciones para la implementación de los respectivos protocolos.

Diana Camargo resalta que la asociación (ASOCINDE) está dispuesta a trabajar de la mano con todas las entidades distritales para poder reactivar el sector cumpliendo con las normas de seguridad y al funcionamiento de la ciudad.

Libia Stella Gómez suplente de Camila Loboguerrero representante de las industrias audiovisuales, quien dirige la mesa de gremios del sector audiovisual, complementando lo expuesto por Diana Camargo menciona lo siguiente:

Es importante la pronta reactivación de los rodajes en la ciudad y que al momento de elaborar los protocolos de bioseguridad para el sector se tengan en cuenta todos los departamentos que se ven involucrados en los rodajes, ya que cada departamento requiere de diferentes medidas de prevención.

La mesa de gremios está de acuerdo con la propuesta realizada por Diana Camargo frente a los posibles descuentos en el valor del permiso PUFA, siempre que estos se apliquen sólo a producciones nacionales, no para las internacionales. Ya que estas cuentan con seguros que les permiten pagar esas contingencias y de esta forma no se verá afectado el correcto funcionamiento de la Cinemateca de Bogotá, ni del PUFA al no contar con estos recaudos.

Gustavo Pulecio de la Cámara de Comercio de Bogotá, enfatiza en la importancia de una pronta reactivación del sector y un diálogo asertivo con el Gobierno Nacional y Distrital para no ser de los últimos sectores en reactivarse. Se debe tener en cuenta que con una aglomeración de 0 a 50 personas y cumpliendo los debidos protocolos de bioseguridad no se generaría un riesgo para la ciudad.

Catalina Valencia directora del Idartes, interviene frente a lo comentado por Gustavo Pulecio y aclara que el Idartes entiende las necesidades del sector y que se está trabajando en propuestas para presentar al Gobierno Distrital, le consulta a Mauricio Agudelo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, si han esbozado algunas propuestas puntuales sobre el sector.

Mauricio Agudelo comenta que desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se han identificado tres grandes zonas de intervención, en donde la primera zona es de asistencia, allí se han detectado aquellas personas que son más vulnerables, se ha recopilado información sobre agentes del sector, para que sean beneficiados por el programa de Bogotá Solidaria e Ingreso solidario, también se detectaron aquellas personas que requerían de ayuda inmediata en especie y con apoyo del Idiger se entregaron 6.000 mercados, la entrega de estos mercados se vio fortalecida con el apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y con el Idartes haciendo también una donación de libros como un aporte cultural.

Como segunda intervención llamada preservación cultural, se trabaja con el Programa Distrital de Estímulos que se realiza a nivel sectorial, a comienzos de marzo se tuvieron que realizar ajustes y se redireccionado recursos, pero también se adicionaron recursos importantes a través del Decreto 475, que permitió el redireccionamiento de los recursos de la Ley de espectáculos públicos que antes solo contemplaba la infraestructura. Se realizarán dos convocatorias con estos recursos por \$4.600.000 millones de pesos, que permitirá a muchos de los agentes de las artes escénicas participar en estas convocatorias que no están abiertas solo a los creadores sino a varios eslabones de la cadena de valor del sector.

Por último se está trabajando en una gran área de reactivación por dos vías, una se está estructurando con Bancoldex y con el Comité de Mitigación y Reactivación Económica del Distrito, se trata de una línea de crédito blando para todos los agentes del sector.

Actualmente el Gobierno Nacional lanzó una línea llamada Colombia Responde por \$250.000.000 millones de pesos donde se vinculaba al sector cultural y creativo, así como a las aerolíneas, esta línea de crédito ya fue consumida por las grandes empresas. A nivel Distrital se creó la línea llamada Bogotá Responde que es liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico con un recurso inicial de \$250.000.000 millones de pesos para toda la economía, estas dos líneas cuentan con unas características importantes como el periodo de gracia de tres meses y un plazo para el pago total del crédito de 3 años.

Con todos los sectores distritales se determinó cuales son las diferentes necesidades del sector, por esto la línea de crédito que se está estableciendo contempla un periodo de gracia de 12 meses, al ser conscientes que en tres meses no se contará aún con una normalidad en la cotidianidad; se amplió el plazo para el pago total del crédito de 3 a 5 años, la tasa de esta línea de crédito es subsidiada llegando a negociación con Bancoldex para que sea una tasa DTF de -1. La línea de crédito está asignada solamente para personas naturales, microempresas y pequeñas empresas del sector.



Para finalizar Mauricio Agudelo comenta que se está trabajando sobre incentivos normativos, haciendo una revisión importante del SUGA, para que al momento de poder reactivarse la ciudad, Bogotá sea competitiva para la realización de los grandes eventos.

Teniendo en cuenta que desde que se estableció la Ley de espectáculos públicos en el 2012, del año 2013 al 2019 Bogotá creció un 80% en el recaudo del LEP, mientras que Chía creció un 2.800%. Por esto la meta es convertir a Bogotá en una ciudad competitiva para que genere condiciones propicias y se vuelvan a realizar grandes eventos, esto se hace a través de la modificación del SUGA, trabajando de manera articulada con la CFB y con la Gerencia de Artes Audiovisuales que es liderada por Paula Villegas. Así mismo desde la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se está trabajando en incentivos tributarios para el impuesto predial de las actividades culturales y creativas, el cual aún está en etapa de proyecto y debe ser aprobado por la Secretaría Distrital de Hacienda, adicionalmente se está trabajando en el reconocimiento jurídico de distritos creativos dentro de la ciudad de Bogotá, hasta el momento se tiene identificados once distritos pero pueden existir muchos más desde la iniciativa privada, el reconocimiento de estos distritos creativos convertirá estos territorios en zonas receptoras de los incentivos tributarios de orden Nacional que están contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que generará grandes alivios para las actividades del sector audiovisual.

Mauricio Agudelo, le cede la palabra a Paula Villegas quien retoma mencionando las estrategias de mitigación por fases que se están tomando frente al COVID-19. Como el reajuste de algunas becas del Portafolio Distrital de Estímulos, abriendo diferentes vías para irrigar los diferentes campos artísticos y empezar por las poblaciones más vulnerables, se lanzará un concurso dirigido a los sectores artísticos, en donde habrán recursos para el sector de las artes audiovisuales.

Frente al manejo del recaudo del permiso PUFA, Paula Villegas aclara que se podría estudiar la posibilidad de no aumentar el recaudo del Idartes, pero no es posible una disminución del valor del PUFA, el único compromiso que se puede hacer frente a este tema, es socializar la solicitud con los demás administradores del espacio público, ya que Idartes no tiene injerencia con el manejo del recaudo que le corresponde a cada administrador.

Paula Villegas menciona que el tema del recaudo del permiso PUFA debe ser concertado y consultado en la instancia de la Comisión Intersectorial del Espacio Público- CIEP, comprometiéndose que referente al recaudo del Idartes se puede explorar la viabilidad de mantener el valor como está.

Catalina Valencia directora del Idartes, le solicita a Paula Villegas explicar a los presentes el por qué de la decisión que se toma frente al manejo del recaudo del PUFA, Paula Villegas retoma mencionando que se tiene pensado desde una conversación con el Consejo Distrital Audiovisual, empezar un camino para la creación de un fondo local de coproducción, donde los recursos que se recauden con el permiso PUFA se puedan destinar a una activación del sector en algunas localidades y dirigida a algunos colectivos locales, en donde se pueda estimular la creación y producción local por parte del sector audiovisual con y para la

ciudadanía, esperando lograr una articulación con Canal Capital, la alta consejería de las TICs y la Secretaría de Desarrollo Económico. Es por esta razón que se procura mantener el valor del recaudo del Idartes para poder tener una propuesta de reinversión a través de un mecanismo como un fondo de coproducción local.

Karol Fajardo delegada de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, pregunta si con el marco jurídico actual si se permitirá la creación del fondo directamente o como se tiene pensada su realización, Paula Villegas responde que por ahora es una idea y que en cuanto a los recursos del Idartes es una decisión que toma la dirección del Idartes sobre cómo se invierten dichos recursos siempre que sean para el sector artístico, también con los mecanismos que tiene el Idartes para la ejecución de los recursos dirigidos al sector; uno de los más evidentes es el Portafolio Distrital de Estímulos. Sin embargo se sabe que existen experiencias de mecanismos de coproducción que se han manejado en diferentes instituciones públicas, especialmente en canales públicos, pero desde el Idartes a la fecha no se ha hecho, hay experiencias del sector como el caso de FOCINE con quien también se realizaban coproducciones, se debe estudiar la gestión de los derechos de las producciones, sin embargo el propósito es claro y es activar la producción local dirigida a algunas poblaciones y territorios en donde no han llegado los recursos pero si hay creación y producción audiovisual, donde se hace evidente la importancia de trazar un puente entre empresas y organizaciones pequeñas y/o medianas pero que ya tienen una trayectoria y unos colectivos locales que necesitan estar conectados para estimular las diferentes cadenas de valor de la producción audiovisual de la ciudad.

Catalina Valencia agrega que desde el Idartes se desea tener una articulación con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte sobre cómo será el proceso de escalonamiento para la reactivación del sector, de igual manera recordando que se viene trabajando en la segunda invitación pública para que los más pequeños en la cadena de valor del sector audiovisual puedan recibir ayudas, así mismos desde Idartes se esperan propuestas para la reactivación del sector y encontrar como el Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales - PUFA permita apoyar y ayudar a las pequeñas producciones, que no han podido entrar en los instrumentos existentes de fomento, para poder potenciar la creación pero también para poder potenciar una sostenibilidad, sugiere generar en conjunto ideas para la reactivación del sector para que estas sean presentadas y socializadas con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y la Alcaldía de Bogotá.

Karol Fajardo hace una recomendación frente a la pregunta que realizó y es que esta iba encaminada a que en este momento está en discusión el Plan de Desarrollo, todos los mecanismos y fondos que se vienen pensando para ayudar a la industria se puedan quedar cortos con los marcos legales actuales lo que pueda ser aprovechado para presentar desde el sector cultura algún artículo que facilite posteriormente la creación de esos fondos.

Catalina Valencia está de acuerdo con la recomendación y consulta la opinión de Mauricio Agudelo, quien menciona que para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte es muy importante trabajar de manera articulada, algo que se ha venido realizando con la CFB y la Gerencia de Artes Audiovisuales, se realizó por ejemplo una reunión con el Cluster de Industrias Creativas y de Contenido de la Cámara de Comercio de Bogotá liderado por

Gustavo Pulecio y se ha venido trabajando articuladamente con Paula Villegas, el equipo de la CFB, la Secretaría de Desarrollo Económico, el IDR y agentes empresariales; ya que es muy importante conocer los comentarios de los miembros de la CFB, debido a que se están moldeando constantemente los programas y políticas que se formulan para responder a las necesidades del sector, necesidades que estén más alineadas con la generación de valor económico de las actividades culturales y creativas, empoderando a los agentes privados, generando procesos de sostenibilidad, de creación y aportando a todos los eslabones de la cadena de valor para evitar que la crisis que se está viviendo no afecte el sector cultural.

Gustavo Pulecio realiza la invitación al comité ejecutivo del Cluster de Industrias Creativas y de Contenido de la de la Cámara de Comercio de Bogotá, que manejará tres instancias de mucha importancia referentes a la situación actual causada por el COVID-19, para estar articulados, tener un mismo canal de comunicación y manejar todos la misma información.

Mauricio Agudelo está de acuerdo en que se debe tener un mismo canal de comunicación y propone a la CFB a asistir al comité, Paula Villegas confirma que asistirá al comité ejecutivo.

Mauricio Agudelo toma la palabra y anuncia que en el Comité de Impacto y Reactivación Económica en el cual no estaba presente el sector cultural, recreación y deporte, ya fue el sector invitado para hacer parte del comité y que teniendo una mayor articulación intersectorial se puede llegar con mayor fuerza a estos espacios y generar oportunidades de mitigación y reactivación.

Paula Villegas está de acuerdo en la importancia de estar comunicados y articulados, participando en los diferentes espacios, adelantando acciones y estudiando en qué momento visibilizar los protocolos para generar la expectativa de cómo el sector artístico se mueve para su reactivación en los distintos escenarios del Distrito.

## **8. Aprobación reglamento Comisión Fílmica de Bogotá.**

Paula Villegas cede la palabra a Laura Puentes asesora de la Comisión Fílmica de Bogotá para explicar de qué trata el reglamento de la CFB. Laura explica que el reglamento fue enviado por correo electrónico para su estudio y que entre las funciones que tiene la CFB como Secretaria Técnica estipuladas en el artículo 24 del Decreto 794 de 2018 por el cual se reglamenta el PUFA y la Comisión Fílmica de Bogotá, se encuentra proyectar el reglamento interno de la Comisión para su respectiva aprobación en sesión.

Siendo este documento de suma importancia ya que además de contener los objetivos, la conformación, funciones de la CFB y funciones de la presidencia, contiene las obligaciones de los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá, cuáles son las causales de retiro, cuáles son las causales de mala conducta, como se hacen las renunciaciones y los reemplazos en los casos que estos sean posibles, entre otros aspectos muy importantes para los miembros de la CFB y su participación en este espacio tan relevante.

Se establece el plazo de una semana para el estudio del reglamento, generando observaciones si fuera el caso y aprobando de manera virtual por medio de correo electrónico.

Karol Fajardo comenta que desde el IDT se está presto para trabajar en un plan de acción conjunto, donde se pueda fortalecer la imagen de Bogotá en conjunto con la CFB, para hacer propuestas y planes de fortalecimiento a nivel internacional e impulsar la imagen de la ciudad como destino filmico y turístico.

Silvia Echeverri de la Comisión Fílmica Colombiana, menciona que es importante tener en cuenta que una vez se reactive el sector audiovisual, se tendrá un pico de trabajo lo que hará que la CFB tenga un esfuerzo adicional. Ya que muchas producciones internacionales han manifestado querer empezar a rodar lo más pronto posible.

Paula Villegas finaliza fijando los compromisos de la sesión. La consulta y análisis frente al manejo del recaudo del Permiso Unificado para Filmaciones Audiovisuales- PUFA y el seguimiento al desarrollo del protocolo de bioseguridad para filmaciones audiovisuales en espacio público.

A las 10: 49 a.m. del 06 de mayo de 2020 se levanta la sesión.



**Mauricio Agudelo**  
Presidente (Delegado)



**Paula Villegas**  
Secretaria Técnica